



MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
Unidad de Control Interno Municipal

INFORME N° 5

AUDITORIA LICITACION ARRIENDO DE TRES BUSES VIAJE ALUMNOS ESC. DE RUCAPEQUEN A BUIN FICHA DE LICITACION N° 3673-135-L109 DEPARTAMENTO DE EDUCACION

La presente fiscalización consistió en la revisión del proceso de adjudicación de la Licitación, "Arriendo de tres buses para viaje de alumnos de escuela de Rucapequen a Buin" publicada en el Portal Chilecompra el 18/12/2009, realizada por el Departamento de Educación de la Municipalidad de Chillan Viejo y financiada con fondos SEP por un monto ascendente a \$1.560.000.

El trabajo consistió en el análisis y comparación de los siguientes documentos

- 1.- Ficha de licitación
- 2.- Decreto de Pago y documentación de respaldo
- 3.- Cuadro de evaluación de empresa emitido por la comisión del DAEM
- 4.- Acta de adjudicación
- 5.- Comprobantes de ingreso de ofertas

Del análisis en cuestión es posible informar:

- 1.- Los términos de referencia de la licitación establecidos en la ficha de licitación señalan:

Antecedentes administrativos

- 3 buses seminuevos de año no inferior a 2005
 - capacidad 45 o 46 asientos
 - aire acondicionado
 - servicio higiénico de calidad
 - 3 televisores por sector (películas para niños)
 - música ambiental
- (se adjunta ficha de licitación)



MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
Unidad de Control Interno Municipal

Antecedentes mínimos a presentar en la licitación

Experiencia de la empresa, más de dos años como empresa
Antecedentes administrativos

2.- Evaluación

Criterios de evaluación establecidos en la ficha de licitación

Plazo de entrega 30% según bases
Precio 70% valor ajustado a los requerimientos

3.- Ofertas (se adjunta comprobantes)

Comprobantes de ingreso de oferta

Empresa	Precio servicio	Buses año 2005	Cap. 45 o 46 asientos	Aire acondic.	Serv. higienico	3 tv por sector con películas para niños	Música ambiental
Transporte Rios	1.200.000	Bus año 2004 Bus año 2008	46 asientos 32 asientos	si oferta	Si oferta	Ofrece tv pero no señala cantidad por bus y películas	DVD
José Díaz Carrasco	1.560.000	3 Buses año 2005	46 asientos	Si oferta	No señala	3 tv no señala películas	Radio y DVD
Boris Gutiérrez Fernández	1.650.000	No señala	No señala	No señala	No señala	No señala	No señala

Ninguno de los oferentes adjunta documentos de respaldo de ofertas

4.- Evaluación efectuada por la comisión del DAEM

Cuadro evaluación empresas

El cuadro de evaluación efectuado por el DAEM presenta una ponderación en base a Precio 70% y Plazo de entrega un 30% (se adjunta cuadro de evaluación)



MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
Unidad de Control Interno Municipal

Conclusión

- No guarda ninguna relación los antecedentes administrativos y antecedentes mínimos solicitados, con los criterios de evaluación, salvo el antecedente del precio del servicio ponderado en un 70% como se puede ver en la ficha de licitación
- El criterio de evaluación, plazo de entrega, con una ponderación de un 30% señalado en la ficha de licitación hace mención a las bases. Dichas bases no se acreditan en el proceso de licitación.
- No se acredita haber solicitado los documentos de respaldo de los antecedentes señalados en la ficha de licitación, tales como:
 - Patente de la empresa para verificar experiencia
 - Permiso de circulación para verificar el año de la máquina
 - Revisión técnica para verificar estado de la máquina
 - Inspección visual de los buses ofertados para verificar el cumplimiento de lo ofertado
 - etc.
- Se procedió a evaluar el plazo de entrega con una ponderación de 30%(señalado en los criterios de evaluación), en circunstancia que en ninguna parte de los antecedentes de la ficha de licitación del servicio se solicita presentar plazos de entrega.
- La evaluación efectuada por la comisión del DAEM arroja las siguientes observaciones(se adjunta cuadro evaluación empresas)

1.- Se solicitó como requisito mínimo a presentar, experiencia más de dos años (patente comercial), sin embargo esto no se consideró en los criterios de evaluación, es decir no hubo ponderación para este requisito mínimo, y tampoco se acreditó dicho antecedente por los oferentes, por lo tanto se debió rechazar todas las ofertas(aplica manual municipal del Chile compra)

2.- Se procedió a evaluar el plazo a dos de los oferentes , situación que no es posible de evaluar a ninguno de ellos, debido a que a pesar de que no se indicó mayores antecedentes en la licitación, si se contempló como criterio de



MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
Unidad de Control Interno Municipal

evaluación(30%), pero no se acredita que los oferentes se hayan referido al tema **plazos** , en sus ofertas, por lo tanto dicha ponderación no es válida.

3.- Se evaluó al oferente Boris Gutiérrez Fernández con un puntaje final de 65 puntos, a pesar de que en su comprobante de ingreso de oferta punto "Descripción de la Oferta" no describe la oferta, solo se limita a decir que la oferta se realizará en los términos técnicos solicitados, es decir no presenta antecedentes administrativos los cuales según ficha de licitación corresponden a antecedentes mínimos a presentar, al igual que el caso de la experiencia señalada anteriormente.




MARIA GABRIELA GARRIDO BLU
UCI

Chillan viejo, 26 de Marzo de 2010